



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 6 de septiembre de 2023
P.I.E. N° 1128/2022-2023



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Lucy Sara Escobar Velasco, quien solicita al Señor Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro a través, de la Entidad Ejecutora del Medio Ambiente y Agua (EMAGUA) "1. Informe, sobre el proceso de licitación, adjudicación y construcción del proyecto de "Mejoramiento y Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Alba Rancho" de la ciudad de Cochabamba. Detalle las empresas que participan como contratista, supervisora y fiscalización, indicando el personal técnico responsable por cada uno de dichos componentes. Adjunte documentación escrita oficial sobre la información solicitada. ----- 2. Remita la carpeta completa con el proyecto a diseño final o EDTP, con el cual se construye la PTAR Alba Rancho. Adjunte las modificaciones realizadas al proyecto original elaborado por la Empresa Consultora CONSBOL, los contratos modificatorios, ampliatorios y las órdenes de cambio, implementados hasta la fecha, tanto para la empresa contratista como para el Supervisor. Adjunte documentación escrita oficial sobre la información solicitada."

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quipe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



29-DIC-2023
17:36
FS. 2 FCO
17 NOV 2023
12/30

La Paz, 16 NOV 2023
MMAyA/DESPACHO N° 3



Señor:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 1128/2022-2023

De mi mayor consideración:

En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1128/2022-2023 de fecha 27 de septiembre de 2023, remitida a esta Cartera de Estado a través de la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP N° 708/2023, por el Director General de Gestión Legislativa Plurinacional del Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental dependiente del Ministerio de Presidencia, a solicitud de la Senadora Lucy Sara Escobar Velasco.

Al respecto, para fines consiguientes esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida, en relación a la Petición de Informe Escrito de referencia.

Con este motivo saludo a usted con toda atención.

Rubén A. M. Estrada
Rubén A. M. Estrada
MINISTRO
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
Estado Plurinacional de Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

17 NOV 2023

Hrs: 16:25
Fojas: 2
BOLIVIA



RAME/ACHC/MLBG/bmpa
Adj. Lo indicado
cc. Arch.
E-MMAYA/2023- 24162

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Calle Potosí esq. Ayaacucho No. 438, Casa Grande del Pueblo, Piso 18
Av. 14 de Septiembre No. 5397, esq. Calle 8 Obrajes
Teléfonos: 591-2-2119966, 2112532
www.mmay.gov.bo

2